

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69  
Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Des ediciones diarias

Jueves 30 de Octubre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.366

## DOÑA FLORENTINA SANZ REDONDO DE CALAMA

que falleció en Salamanca el día 30 de Octubre de 1917

D. E. P.

Su desconsolado viudo, D. Lucas Calama Criado, jefe de Telégrafos (jubilado); hijos: D. Antonio, D. José, D. Joaquín y D.ª Teresa; hijos políticos: D.ª María Luisa Bellido; D. Andrés Lorente y D.ª Carmen Fernández, nietos, hermanos, tíos y primos,

Suplican a sus amigos y conocidos la recuerden en sus oraciones.

Hoy y mañana se celebrarán misas por el alma de la finada en las iglesias de San Millán y San Sebastián, de esta ciudad.

Los Emmos. Sres. Cardenales de Valladolid, Sevilla y Toledo, y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Coria, Zamora, Ciudad Rodrigo, Segovia, Plasencia, Palencia y Madrid-Alcalá, conceden 200 y 80 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

## Don Manuel Carnero Martín

que falleció el día 1.º de Noviembre de 1916

D. E. P.

Su viuda, D.ª Catalina González; hija, D.ª Carmen Carnero, hijo político, D. Samuel Estefanía, nietos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, y le tengan presente en sus oraciones.

Se celebrarán misas el día 1.º de Noviembre en la parroquia de San Juan de Sahagún, capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, PP. Salesianos (San Benito y calle del Padre Cámara) y Salesianas, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Con el mismo fin, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Azafrañal), se hallará de manifiesto S. D. M.

### La política a través de la prensa

Arrecia la campaña de determinados sectores de la prensa mauriciervista contra el actual Gobierno, a quien, haciéndole responsable de torpezas y abandonos en los que desde bastantes años a esta parte todos pusieron sus pecadoras manos, le juzgan poco menos que de cuerpo presente.

El golpe de gracia, por lo visto, ha de dárselo los patronos de Barcelona, con su proyectado y hasta la fecha no desmentido lock out.

Otra parte de la prensa, y no de la calificada como irreductible enemiga del Gabinete toquista, trueno contra el encarecimiento, verdaderamente insostenible, de la vida, y culpa de ello al imperio de un egoísmo sin ejemplo.

Para el egoísmo que anda suelto por el mundo, no más suelto que de ordinario, en capitalistas y en obreros, en productores y en consumidores, en caseros e inquilinos, en gobernantes y gobernados, no hay más que un remedio: el ideal de la solidaridad social, el reconocimiento práctico del hecho de que entre todos integramos una unidad, y que no habrá lazoña del egoísmo de cada uno que no despierte y provoque otra hazaña del egoísmo de cada cual de nuestros compañeros en las galeras del vivir.

Nota muy esencial, por tratarse de escritor de la solvencia de Manuel Bueno, es el artículo que publica en periódico de reconocida significación ultra-izquierdista.

El ilustrado literato habla de «Las intelectuales y el sindicalismo», y combate con frases de una gran altura de miras la pretendida dictadura del proletariado.

Puesto que hay gentes que no se resignan a vivir—dice—más que mudando de servidumbre, dado a elegir, hay que preferir la subordinación al orden de cosas establecido, a entregarse, atados de pies y manos, a lo que se anuncia en el horizonte revolucionario.

Contra un régimen de iniquidades, que nos es familiar, hay posibles defensas, pero el peligro que se ignora nos sobrecoge.

Aunque ello no sea participar de opiniones derechistas, pues es justo que lo más sano de la savia de los pueblos no degeneren por insuficiencia nutritiva, cuando tanta hartura abunda en otras escalas de la vida.

La prensa, pues, refleja un verdadero estado de desasosiego en los diferentes aspectos sociales y políticos.

### Asociación de Ganaderos

El lunes de la inmediata semana se congregará en junta general la Asociación de Ganaderos de la provincia, con objeto de designar el vocal que habrá de representarla en la Cámara Agrícola provincial.

Se dará cuenta de un oficio de los ganaderos de Béjar, protestando contra la actuación del alcalde de aquella localidad, en orden a los intereses pecuarios, toda vez que después de haber casi agotado las existencias de sus ganaderías, obligando a sus tenedores a venderlas convertidas en carne al precio de tasa, ahora amenaza con proceder a la incautación.

### Notas de Sociedad.

Han salido: Para su casa de Peñaranda, la señora doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña (D. Joaquín) y su hijo don Plácido.

Para Burgos, el comandante retirado de Infantería D. Abraham Santamaría.

Para Pamplona, D. Justo Prieto y familia.

Para Medina del Campo, la esposa del oficial de la Interurbana D. José María Alvarez.

Para Matilla de los Caños, el ganadero D. Argimiro P. Tabernero.

Han llegado: De Pizarral, la señora viuda de Guevara, la señorita Jacinta Sánchez y don Andrés Guevara.

De Madrid, el ingeniero D. Pedro Guevara, el ganadero D. Hiscio Sánchez y el propietario D. Juan M. Castaño.

De Tala, D. Cándido Alvarez.

De San Miguel de Valero, el propietario D. Miguel Sánchez.

De Zaragoza, D. Roque Sagrado y señora.

De Guijuelo, el licenciado en Derecho y Farmacia D. Emeterio Hernández.

De días: Hey, Nuestra Señora del Amparo, celebran su santo la señora viuda de Fernández Villegas y la señorita de Vicente Díaz.

Enfermos: Se encuentra enfermo desde hace unos días, el oficial de Hacienda D. Demetrio Durán.

Don Julio P. Salcedo tiene enfermo de algua cuidado a su hijo mayor.

Aniversarios: Doña Florentina Sanz Redondo, rindió hoy hace dos años su tributo a la muerte, después de una vida edificante por las virtudes y bondades con que consagró su feliz hogar.

Al cumplirse el aniversario segundo de su fallecimiento, que recuerdan con pena sus numerosos y distinguidas amistades, nos asociamos al dolor de su aflijido esposo, nuestro respetable amigo don Lucas Calama Criado, jefe de telégrafos jubilado de este oficio, hijos don Antonio, D. José, D. Joaquín y D.ª Teresa; hijos políticos: D.ª María Luisa Bellido, D. Andrés Lorente, D.ª Carmen Fernández y demás parientes.

El que fue en vida prestigioso industrial salmantino, D. Manuel Carnero Martín, que tantos y tan mercediosos afectos contaba entre todas las clases sociales, dejó de existir el día 1.º de Noviembre de 1916.

Al cumplirse el tercer aniversario de

su defunción, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda D.ª Catalina González; hija, D.ª Carmen Carnero, y en especial a su hijo político nuestro querido amigo D. Samuel Estefanía, así como a la restante familia, que hoy rememora tan sensible desgracia.

**Bodas.** En la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta ciudad, se ha verificado el enlace matrimonial de D. Salvador Guevara Martín, propietario de Pizarral, con la bellísima señorita Purificación Sánchez Alonso, hija del acudado propietario de San Miguel de Valero, don Miguel Sánchez Zarza, siendo padrinos D. Domingo Guevara, hermano del novio, y la Srta. Josefina Sánchez, hermana de la novia, y testigos D. José Muñoz Alonso, D. Primo Garrido y D. Cándido Alvarez, de Tala.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los numerosos y distinguidos invitados con un suculento banquete, servido en los comedores del hotel Pasaje, con arreglo al siguiente menú: Entremeses, aceitunas, variantes y salchichón, paella, chateaubriand alostrón, merluza y lenguado frito, pichones asados, jamón de York con huevos hilados, postres, flan, frutas, vinos de V. Villar, café, licores y cigarrillos.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Los recién casados, a los que deseamos eterna dicha, han salido para Madrid y Valencia, donde pasarán una luna de miel.

Esta mañana, a las diez y media, se ha celebrado en la capilla de los Salesianos, la boda de la gentil señorita Teresa Pérez Primo, con el joven comerciante de esta plaza D. Ramón Gómez de la Rosa, hijo del comerciante D. Demetrio Gómez, nuestro querido amigo.

Han sido apadrinados por D.ª Matilde Primo, madre de la novia, y D. Demetrio Gómez de la Rosa, en representación de su padre.

Bendijo la unión D. Germán Lampe, rector de los Salesianos.

La boda se ha celebrado en familia.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas en su nuevo estado.

**Varias.** Ha regresado del arciprestazgo de Linarens, donde ha permanecido varios días girando visita pastoral, el prelado doctor Alcolea.

Se ha celebrado en Madrid la toma de dichos de la encantadora Srta. Rosa Bautista y Aristizabal, hija de nuestro querido amigo D. Salvador Bautista Ramos, con el joven ingeniero D. Félix de Gregorio.

### Cámara Agrícola.

El día 3 del próximo mes de Noviembre celebrará su segunda sesión la Cámara Agrícola provincial en los locales de la sección agronómica.

Se tratará en ella de la contestación del presidente de la Diputación a la demanda que se le dirigió pidiendo la cesión de algún local del Palacio de la Salina para domicilio de la Cámara.

También quedará ultimado todo lo referente a la constitución de la misma y número de sesiones mensuales que celebrará.

### SUCESOS

**Abuso de confianza.** La Sra. D.ª Trinidad Rodríguez, domiciliada en calle Zamora, número 55, compareció en la Inspección de Vigilancia manifestando que el 17 del actual se presentó en su casa la corredora de alhajas, llamada Engracia Miguel, preguntándole si tenía alguna ropa para vender.

La dió su manto y transcurridos cinco días, viéndose que no volvía la Engracia ni con el manto ni con el dinero, fué a ver si podía verla, averiguando entonces que el padre de Engracia tenía la papeletita de haberlo

empeñado en el Monte de Piedad, no habiéndole integrado el importe de la pignoración, o sea 10 pesetas, por lo cual ponía este hecho en conocimiento de la autoridad.

**Caida casual.** En la Casa de Socorro fué curado de una herida contusa en la región superciliar izquierda, el niño de cinco años Angel Martín Pérez, domiciliado en la calle de la Palma.

Se produjo la lesión por una caída casual, y fué curado por el médico de guardia, Sr. Firmat.

### Quisicosas.

Ya de rondón se ha celado el invierno acreditado. Y así el tiempo, a leve costo, hasta la Virgen de Agosto.

Ante el invierno de tanda, ¿que qué cabe hacer, lector? Pues agarrar la bufanda y decir ¡vaya calor!

La carne vuelve a subir, y dicen los carniceros que ellos son hoy los primeros que se quieren resistir.

Y yo su opinión comparto, pues nos suben el riñón, dicen los pobres, con harto dolor de su corazón.

De ello la culpa se estima, según el gremio citado, que es de la materia prima, pues no tasan el ganado.

Eso dicen, y a su arriño, yo responderé, lector, que el que es verdadero primo y único ¡el consumidor!

Lo del palacio de Anaya, su discutida cesión, dicen que tiene en la raya casi a media población.

Hasta que suene retirada si vuelve a hablar de cuarteles, que no tenga una peseta ni coma pan a manteles.

Ay querido señor Restituto, ya tiene su estatuto nuestra Universidad. Yo preveo un espléndido fruto. Ni un sabio habrá en canuto ya en media humanidad.

### Libramientos al cobro.

En la Delegación de Hacienda se ponen hoy al cobro, los siguientes libramientos: Don Celedonio Manchado, 35 pesetas; D. David Criado, 35; D. José Arroyo, 35; D. Benjamín Bueno, 35; don Julián Dieguez, 35; D. Gonzalo Manchado, 35; D. Juan Tomás Pérez, 35; D. Abilio Sánchez, 35; D. Santiago Torres, 35; D. Juan González, 35; don Trinitario Bueno, 35; D. José A. Simón, 35; D. Laureano Moreno, 35; don Lorenzo García, 35, y D. José Matías Rames, 681,60.

### COLEGIO VETERINARIO

En junta general celebrada por el Colegio de Veterinarios ha sido designado, por unanimidad, presidente del mismo, el distinguido facultativo don Emigdio Prieto.

### LOS EDILES SE REUNEN

La destitución del empleado Sr. Salas.—La reivindicación del Sr. Bolao.—El señor Unamuno y la cuestión de cuarteles.—Debate entre el Sr. Unamuno y el alcalde.

A las seis y media comienza la sesión. En el salón numeroso público. Preside el alcalde.

Asisten los Sres. Sánchez Pérez, Calama, Peix, Garrido, Criado, García y García, Fraile, Lucas, Santa Cecilia, Unamuno, Orea y Riesco.

Se lee el acta de la última sesión, que es aprobada, y se procede al despacho de los asuntos puestas a la orden del día.

**El expediente contra el administrador de la tahona municipal.** Se da cuenta del expediente incoado contra el administrador de la tahona municipal, Sr. Salas, sobre denuncias de sustracciones de pan, hechas contra dicho señor, por el concejal Sr. Santa Cecilia.

Del expediente resultan comprobadas las denuncias, y se pide la destitución de dicho funcionario.

Seguidamente se da lectura a un escrito de descargo que el Sr. Salas presenta.

En el escrito, su autor, denuncia otras faltas que en la tahona municipal cometen personas que cita y que allí prestan sus servicios, y que consistían en llevarse masa de pan para casa para hacer hornazos.

El Sr. Unamuno: Por haber yo forma do parte de la comisión que instruyó el expediente contra este empleado, me veo obligada a decir unas palabras.

Por lo visto, se confirman mis temores acerca del concepto que ese hombre me merecía. La presentación de ese escrito lo confirma. Es inaudito que un hombre, contra el que la comisión, si de algo pedí fué de exceso de blandia, que confesó el mismo, de una manera táctica, los cargos que se le hacían, que hizo desaparecer documentos, etc., venga ahora con esto.

Además, un hombre que se contradice, no merece aprecio alguno, y no hay por qué tener en cuenta ese escrito.

Termina diciendo el Sr. Unamuno que además de todo lo dicho tiene que añadir que el Sr. Salas es un embustero. Y un embustero es una cosa despreciable.

El Sr. Santa Cecilia califica de infame el escrito leído y presentado por un hombre que, después de lo ocurrido, debía ocultarse bajo la tierra y no levantar la vista jamás.

Ese hombre, ya juzgado, se atreve a culpar a hombres que en punto a honradez están por encima de él.

Las sustracciones de pan hechas por el señor Salas quedan en pie. Es un hecho probado. Acusa a unos hombres de llevarse masa de pan para hacer hornazos, cuando él incurrió en la misma falta. Pretende ahora hallar las diferencias que le acusan en estas cantidades de masa, cuando por lo que se le ha acusado y condenado no es por llevarse masa, sino por sustraer pan cocido.

Pide que el Ayuntamiento conteste al escrito con el visto. Y que reconociendo el Ayuntamiento la culpabilidad del señor Salas, no debe tolerar, como patrón de la Asociación de Mendicidad y fundador de ella, que continúe allí desempeñando el cargo de administrador que ocupa dicho Sr. Salas.

El Ayuntamiento, como fundador y patrón de la Asociación, tiene para ello facultades, y debe dirigirse a la Junta pidiendo la destitución del Sr. Salas. Y si la Junta no accede a ello, el Ayuntamiento debe hacer que cese la Asociación, para volver a crearla después.

Todo esto es escandaloso, y más escandaloso son todavía los amparos que ese empleado está recibiendo.

El alcalde (que ocupa un escaño, dejando la presidencia al Sr. Riesco), interviene en el asunto, diciendo que el expediente que la Asociación de Mendicidad sigue contra el Sr. Salas, está terminado, y además, que dicha institución acordó destituir al repetido Sr. Salas, pero para este se opusieron algunas dificultades.

El Sr. Santa Cecilia insiste en que la institución de la Mendicidad fué creada por el Ayuntamiento y éste hizo su re-

glamento. El reglamento no puede ser modificado por la Junta de Mendicidad, sin el visto bueno del Ayuntamiento.

Creo que debe darse cuenta a la Junta de Mendicidad del resultado del expediente incoado contra el Sr. Salas, y esperar el resultado para proceder, según convenga, contra dicho funcionario y hasta con los que le amparan.

El alcalde hace algunas observaciones. El Sr. Unamuno dice que los que amparan al referido funcionario, se creen siempre infalibles, cual corresponde a gentes que creen también estar en posesión de la verdad.

Y aquí se discute todo. El alcalde promete ocuparse del asunto planteado por el Sr. Santa Cecilia, y queda aprobado el expediente con la destitución del Sr. Salas.

**La reivindicación de un exemplario, antecesor del Sr. Salas.—Las cuentas de don Angel Bolao.—El Ayuntamiento reconoce que fué honrado.**

El Sr. Santa Cecilia: Antes de que termine este asunto, yo tengo que decir unas palabras que definen en el lugar que corresponde a un funcionario antecesor del Sr. Salas en la administración de la tahona municipal. Tengo que pedir la reivindicación de D. Angel Bolao, de cuya honradez, a pesar de las pasiones que contra él se desataron, nunca dudé.

El Sr. Bolao, en aquel inolvidable mes de Agosto de 1917, cuando las pasiones de ciertas gentes se desataron para perseguir a unos cuantos hombres que no cometieron más delito que el de cumplir deberes ciudadanos, fué también calumniado, injuriado, perseguido como perro rabioso, procesado y encarcelado y destituido de cargo el Sr. Bolao.

Las mayores acusaciones contra él fueron lanzadas por el que hoy resulta acusado, por ese Sr. Salas. Aun recuerdo aquella insidiosa y despreciable campaña de *El Salmantino*, y de aquellos snel-tos en los que se pedía que salieran a luz las cuentas de la tahona municipal, y en cuyos sueltos se llegaba a sospechar, a dudar y hasta señalar a concejales como cómplices del supuesto embrollo.

Yo he tenido la suficiente serenidad y la más completa calma para saber esperar, sí, para esperar a que aquellas cuentas fueran sancionadas. Las cuentas, en la pasada sesión, fueron aprobadas por el Ayuntamiento. Y aquellas cuentas, que resultan claras, tienen hasta sobrante.

El Sr. Bolao, pues, fué un hombre honrado, y hay que proclamarlo así. El señor Bolao, aquel pobre hombre destituido, procesado y perseguido y encarcelado, fué un hombre honrado. Yo quiero que así lo reconozca el Ayuntamiento en pleno, para reivindicar la honra de quien tan cruel, tan despidadamente fué maltratado y perseguido, hasta el punto de tener que abandonar la ciudad donde vivió toda la vida.

El Ayuntamiento muestra su conformidad con el dicho por el Sr. Santa Cecilia, y así se hace constar en acta.

**Más cuentas de la tahona y una dimisión que se retira.** Se da lectura de las cuentas de la tahona municipal que quedaron pendientes hasta resolverse el asunto del señor Salas.

A las cuentas se acompaña la dimisión de la comisión de la tahona municipal. El Sr. Santa Cecilia dice que, salvadas las errores, las cuentas deben de ser aprobadas hasta con voto de gracias a los señores de la comisión, a los que ni remotamente se les puede culpar de nada de lo ocurrido.

La dimisión de la comisión se retira. **La cesión del Colegio de Anaya.** El señor presidente de la Junta de Colegios Universitarios da cuenta al Ayuntamiento de la cesión, por tres meses,



# El avance catastral de la provincia de Salamanca

Una visita a las oficinas. Hablando con el ingeniero jefe.-La plantilla de este jefeatura.-Los trabajos actuales.-Esquema de su desarrollo.-La incuria y el perjuicio de los propietarios y contribuyentes.-La finalidad fiscal y la jurídica del servicio.-La necesidad de la cooperación privada.-Sus ventajas.

Recientemente ha comenzado en toda España a funcionar el servicio del avance catastral de la riqueza rústica, tan útil para los fines financieros del Estado y de tan beneficioso influjo para la verdadera situación jurídica de la propiedad inmueble.

En Salamanca, su utilidad en su feliz implantación en algunas provincias españolas del Mediodía y Centro de la Península, no ha mucho se ha hecho oficialmente extensivo a todas, ya que estableció, a más de su conveniencia práctica, lo venían demandando nuevas corrientes de la organización y fines del Estado.

Y deseosos de informarnos sobre estos incipientes pasos del servicio oficial en Salamanca, visitamos sus oficinas, instaladas en un magnífico local en la calle de los Corrales de la Rúa, pero que será insuficiente cuando esté completo el cuadro de plantilla que le ha de integrar en esta provincia.

A más de que creíamos un deber satisfacer la curiosidad y expectación de la gente interesada o afectada por la actuación de esta creación oficial, había la oportunidad de desvanecer ciertos recelos con que se la ha acogido y ejercitar la buena voluntad de nuestros labradores para que en todos cooperar al mayor acierto de los servicios del Estado, los primeros favorecidos con él son los propietarios y contribuyentes de buena fe y los que no tienen titulación oficial ni segura, por lo privada, de su derecha que se consolida y nace muchas veces con la inscripción en los libros catastrales.

Recibidos con la cordialidad amabilísima que distingue al ingeniero jefe, don Antonio García Pedraza, accedimos a nuestra indicación y nos hizo una extensa exposición de la marcha y desarrollo del servicio, del que hemos tomado los puntos de más interés para el público, porque hay otros muchos de interés meramente de trámite y régimen interior.

—¿Qué número de funcionarios tiene asignada esta Jefeatura?  
—En personal no dispongo aún de la mitad del que corresponde a esta provincia; pues según la plantilla ha de constar el servicio de avance y conservación catastral, además del ingeniero director, otros cinco más, diez y seis ayudantes, cuarenta y cinco auxiliares geométricos y trece administrativos, y además cinco delineantes, y aún así el trabajo que con la totalidad de la plantilla es rudo, penosísimo, hay que calcular la lentitud y fatiga que cuesta ahora sostener en marcha el servicio.

—¿Además de que estamos en un periodo constituyente de organización, recibiendo constantemente material para los trabajos de campo y de oficina, se tropieza también con el acoplamiento y práctica que es menester continuar para ir avanzando en nuestro cometido.  
—Y es tanta la minuciosidad de detalles, el engranaje de los servicios, las deficiencias que hay que suplir, las instrucciones que hay que desenvolver y adaptar, que resulta hoy un trabajo fatigoso y agobiador.

—¿Y qué trabajos realizan ustedes hasta ahora?  
—Con el escasisimo personal de que dispongo, se trabaja ahora en las zonas de Peñaranda y Alba.

Se están croquizando ahora los términos municipales de Tarazona, Pedroso, Cantalpina, Arabayosa de Mógica, Villoruela, Babia, Utiel, Huerca, Cordovilla, Ventosa del Río Almar, Cantarrillo, Peñaranda, Alcañal, Boveda del Río Almar, Tordillos, Macotera y Muncera, y próximamente en Poveda de las Cintas, en el partido de Peñaranda, y en el de Alba, Machacón, Villagonzalo, Terradillos, Valdemierque, Siteiglesias, La Maya, Fresno Alhándiga y Belesna.

—¿Cuál es el método de trabajo?  
—El personal se distribuye en cinco brigadas, al frente de cada una de las que figura un ingeniero, teniendo a sus órdenes tres ayudantes, nueve auxiliares geométricos y dos administrativos.

A cada brigada se asigna una zona de pueblos en que actuar, eligiendo los límites y semejantes en características para una mayor regularidad en el trabajo.

—¿Es muy rudo ese trabajo?  
—Más que al trabajo, a lo que hay que temer es al perjuicio de las gentes, que se disocian en absoluto de nuestra obra y en manifiesta desobediencia de leyes y reglamentos, a remolque y torcidamente cumplen lo sancionado.

—¿Unas veces constituyen defectuosamente a la junta pericial de cada pueblo; otras, al nombrar un práctico para que acompañe al personal del Catastro, no suelen mandar la gente más apta y conocedora del terreno, y otras, cuando no nos miran con hostilidad, nos tratan, tal vez, un poco desconsideradamente.

—¿Y es que creen que nuestra obra es lesiva a sus intereses, que va a representar para ellos algún mal o nueva carga?  
—Un caso: en un pueblo de esta provincia, el río, en sucesivas avenidas, había acarreado, en una orilla, tierras y arenas, sobre la que, afanosamente, se habían hecho unos pequeños huertos; al ir nosotros allá, la duena, una viejecita, se alarmó, porque creía íbamos a despojarla de su minúscula propiedad, y costó gran trabajo disuadirla y demostrarle que nuestro trabajo era, precisamente, dotarla de un título de propiedad que no tenía.

Nosotros, con el croquis del Instituto geográfico y con los datos que en ellos constan, comenzamos por descontar la superficie no utilizada o dedicada a cosas públicas o accidentes geográficos, etcétera, como ríos, charcos, caminos, etc.

El terreno lo dividimos en polígonos y en una hoja destinada a cada uno de estos vamos trasladando detalladamente las parcelas que en cada polígono están enclavadas. Dentro de cada polígono las parcelas se numeran, se individualizan y todo ese trabajo se traslada, traducido en cifras, a unos estados recopiladores que llamamos libretas de campo.

Aquí termina la obra del geógrafo; el resto de las cifras a anotar en esos estados, es misión de los ayudantes.

Con los datos así obtenidos el ayudante, con competencia agronómica, las califica y valoriza, y entonces, ya ese resultado es el que se somete a la sanción de los interesados propietarios.

Esto es esquemático, a grandes rasgos; pero para llegar a estos resultados se necesitan, además de recorrer y pisar repetidamente todo el terreno y tomar, hacer una porción de trabajos, cálculos, contraserciones, rectificaciones, prorrateos hasta cuadrar a cerca la croquización.

—¿Entonces llega el momento de tocar al elemento personal?  
—Hasta entonces lo interesante para nosotros era el polígono, la parcela, lo gráfico; entra luego ya en actividad la persona que ostenta un derecho sobre aquellas parcelas o fincas.

Nosotros extendemos unas hojas decisorias para cada finca, haciendo constar todos los datos y detalles que la definen y que revisten especial interés para el servicio catastral, que se entregan a los que poseen o labran dichas fincas, para que se compruebe por los interesados la veracidad del resultado obtenido y luego se recogen.

Si surge la discrepancia entre la suma de esas declaraciones y la superficie de cada polígono, se hace una detenida comprobación, con medición y detalle, con correcciones minuciosas hasta fija,

—¿Y qué trabajos realizan ustedes hasta ahora?  
—Con el escasisimo personal de que dispongo, se trabaja ahora en las zonas de Peñaranda y Alba.

Se están croquizando ahora los términos municipales de Tarazona, Pedroso, Cantalpina, Arabayosa de Mógica, Villoruela, Babia, Utiel, Huerca, Cordovilla, Ventosa del Río Almar, Cantarrillo, Peñaranda, Alcañal, Boveda del Río Almar, Tordillos, Macotera y Muncera, y próximamente en Poveda de las Cintas, en el partido de Peñaranda, y en el de Alba, Machacón, Villagonzalo, Terradillos, Valdemierque, Siteiglesias, La Maya, Fresno Alhándiga y Belesna.

—¿Cuál es el método de trabajo?  
—El personal se distribuye en cinco brigadas, al frente de cada una de las que figura un ingeniero, teniendo a sus órdenes tres ayudantes, nueve auxiliares geométricos y dos administrativos.

A cada brigada se asigna una zona de pueblos en que actuar, eligiendo los límites y semejantes en características para una mayor regularidad en el trabajo.

—¿Es muy rudo ese trabajo?  
—Más que al trabajo, a lo que hay que temer es al perjuicio de las gentes, que se disocian en absoluto de nuestra obra y en manifiesta desobediencia de leyes y reglamentos, a remolque y torcidamente cumplen lo sancionado.

—¿Unas veces constituyen defectuosamente a la junta pericial de cada pueblo; otras, al nombrar un práctico para que acompañe al personal del Catastro, no suelen mandar la gente más apta y conocedora del terreno, y otras, cuando no nos miran con hostilidad, nos tratan, tal vez, un poco desconsideradamente.

—¿Y es que creen que nuestra obra es lesiva a sus intereses, que va a representar para ellos algún mal o nueva carga?  
—Un caso: en un pueblo de esta provincia, el río, en sucesivas avenidas, había acarreado, en una orilla, tierras y arenas, sobre la que, afanosamente, se habían hecho unos pequeños huertos; al ir nosotros allá, la duena, una viejecita, se alarmó, porque creía íbamos a despojarla de su minúscula propiedad, y costó gran trabajo disuadirla y demostrarle que nuestro trabajo era, precisamente, dotarla de un título de propiedad que no tenía.

Nosotros, con el croquis del Instituto geográfico y con los datos que en ellos constan, comenzamos por descontar la superficie no utilizada o dedicada a cosas públicas o accidentes geográficos, etcétera, como ríos, charcos, caminos, etc.

El terreno lo dividimos en polígonos y en una hoja destinada a cada uno de estos vamos trasladando detalladamente las parcelas que en cada polígono están enclavadas. Dentro de cada polígono las parcelas se numeran, se individualizan y todo ese trabajo se traslada, traducido en cifras, a unos estados recopiladores que llamamos libretas de campo.

Aquí termina la obra del geógrafo; el resto de las cifras a anotar en esos estados, es misión de los ayudantes.

Con los datos así obtenidos el ayudante, con competencia agronómica, las califica y valoriza, y entonces, ya ese resultado es el que se somete a la sanción de los interesados propietarios.

Esto es esquemático, a grandes rasgos; pero para llegar a estos resultados se necesitan, además de recorrer y pisar repetidamente todo el terreno y tomar, hacer una porción de trabajos, cálculos, contraserciones, rectificaciones, prorrateos hasta cuadrar a cerca la croquización.

—¿Entonces llega el momento de tocar al elemento personal?  
—Hasta entonces lo interesante para nosotros era el polígono, la parcela, lo gráfico; entra luego ya en actividad la persona que ostenta un derecho sobre aquellas parcelas o fincas.

Nosotros extendemos unas hojas decisorias para cada finca, haciendo constar todos los datos y detalles que la definen y que revisten especial interés para el servicio catastral, que se entregan a los que poseen o labran dichas fincas, para que se compruebe por los interesados la veracidad del resultado obtenido y luego se recogen.

Si surge la discrepancia entre la suma de esas declaraciones y la superficie de cada polígono, se hace una detenida comprobación, con medición y detalle, con correcciones minuciosas hasta fija,

El Sr. Unamuno: Eso no importa ahora cuando llegue el caso se discutirá. Termina el debate y queda entrado el Ayuntamiento de la comunicación de la Junta de Colegios.

Otros asuntos.  
Se despachan varios asuntos de trámite, sin importancia alguna, y se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Ruegos y peticiones.  
El Sr. Unamuno pregunta a la Alcaldía se preocupe de que los señores motoristas aminoren la marcha de las máquinas por la ciudad y por las carreteras, ó siquiera que avisen cuando vuelvan a ir, veniendo otro kilómetro lanzado, como el de días pasados.

El Sr. Orea se ocupa de deficiencias que se le denuncian en lo relativo a la cobranza del arbitrio sobre carros de transporte.

El Sr. García y García pide que se pongan al cobro los recibos de los carros de Tejaras, por estar sujetos, como todos, al arbitrio.

El Sr. Orea dice que así lo hará. Y se levanta la sesión.

## Mercado de cereales.

Salamanca.—Trigo, 90 reales; cebada, 48; centeno, 76; algarrobas, 66. Tiempo, bueno; tendencia, floja; operaciones, muchas.

## LAS MATANZAS DE CERDOS

### Los Mataderos claudican sus destinos

Hace unos días dieron principio en nuestro Matadero los sacrificios de cerdos, y en el poco tiempo que va transcurrido los inspectores técnicos de aquel establecimiento municipal se han visto obligados a quemar seis reses de aquella clase de ganado, por haber apreciado en ellas la existencia de una terrible enfermedad, diagnosticada científicamente como cisticercosis cerulosa.

Esta dolencia infecciosa es la que produce la solitaria; que tantos organismos tiene aniquilados, produciendo muchas veces hasta la misma muerte.

Felizmente esto ha acontecido en nuestro Matadero, donde con tanta escrupulosidad y por un personal facultativo competensísimo y bien capacitado se ejerce la inspección sanitaria.

—Pero podrá afirmarse que ocurra lo mismo en los pueblos próximos a Salamanca, donde seguramente no hay Mataderos o si existen no reúnen las condiciones que determinan las leyes, y menos todavía se hallan dotados de personal técnico para ejercer una rigurosa inspección sanitaria sobre el ganado que se sacrifica?

De ser esto así, como indudablemente lo es, puede nadie garantizar que el ganado en ellos sacrificado en tan deficientes condiciones no entra en Salamanca, y si penetra a qué riesgos tan graves no estamos todos sometidos por inerxia de las autoridades, encargadas de velar primordialmente por el supremo interés de la salud pública?

Desde hace años se vienen insertando en el «Boletín Oficial» extensas circulares ordenando a los Ayuntamientos la edificación de Mataderos en condiciones de notoria salubridad o invitándoles a reparar los existentes hasta acondicionarlos conforme determinan las leyes y reglamentos.

Hasta ahora todas esas circulares sólo han servido para ocupar una, o dos, columnas del periódico oficial de la provincia, sin eficacia ninguna en el orden ejecutivo, y tanta persistencia y lenidad es ya humanamente intolera-

ble, puesto que de prevalecer esa conducta, los vecinos de Salamanca hallámonos amenazados de un gravísimo peligro, del contagio de alguna terrible enfermedad, todo por indolencia de las autoridades.

Además existe la natural propensión de que los ganaderos o industriales que traen a nuestro matadero a sacrificar sus reses, al denotar la estrecha fiscalización que se ejerce y los impuestos crecidos que pagan, dejen de enviar sus ganados a este Matadero, sacrificándolos en otros próximos, mal acondicionados o clandestinamente.

Con esto, aparte la enorme lesión que se causaría a los intereses del Municipio, vendrían a agravarse los males de la introducción de carnes en malas condiciones.

Consideramos que en la hora actual, después de las muchas circulares, como dejamos consignado, que van publicadas, lo único que debe y puede hacerse, es disponer con importantes multas, la clausura de todos los Mataderos de la provincia que no se encuentren en condiciones, sin señalar plazos de tiempo para subsanar los defectos que tengan, pues como el período de sacrificio de reses de cerda es bastante limitado, pudiera ocurrir que con aquel pretexto pasase la temporada y las cosas prosiguieran lo mismo.

Confiamos mucho en la actuación del gobernador civil en este respecto, sin que la detenga ningún linaje de intereses, y el que menos el político, que seguramente será el primero que surja para obstaculizar su gestión en este asunto.

Es llegada la hora de ejecutar, señores Fiestas, y obrando con inflexible dureza, puede abrigar el convencimiento que la opinión salmantina y tributaria placemes y calorosos aplausos.

## UNA OBRA DE JUSTICIA

### Los empleados provinciales.

Coincidiendo con la de los empleados municipales, los funcionarios provinciales preparan también, para primeros de Noviembre próximo, la celebración de su segunda asamblea nacional en Madrid.

Se quiere, con esto, llegar a la fusión íntima y cordial de ambos elementos, que están al margen de todo beneficio en sus sueldos, con respecto a las mejoras obtenidas por todos los funcionarios del Estado español.

Las asambleas prometen ser interesantes. De todas las provincias españolas acudirán delegados que llevarán instrucciones de sus compañeros, las cuales han de traducirse en conclusiones que a buen ser serán elevadas al Gobierno.

La unión para trabajar por la mejora de su situación, de los empleados municipales y provinciales, ha de ser beneficiosa en alto grado, por que además de dar al país y a los Gobiernos la sensación de una fuerza organizada, han de encontrar con el mutuo auxilio mayores facilidades para el logro de sus aspiraciones.

Por lo que respecta a los empleados provinciales de Salamanca, con los que hemos hablado, la situación económica de los mismos ha de cambiar en sentido favorable muy en breve, gracias a la buena disposición en que se han colocado los di-

putados todos ante las peticiones que en respetuosa y razonada instancia les fueron hechas por los funcionarios en el pasado mes de Agosto.

Por entonces, la Diputación acordó que fuese la comisión provincial la que estudiase y resolviese la instancia, adelantando la Corporación su criterio de ser obra de justicia la de atender las demandas de sus empleados, que continuaban disfrutando de los mismos sueldos que tenían asignados antes de la guerra europea.

La comisión provincial ha comenzado ya el estudio del asunto. Este ha pasado a ponencia del joven diputado por Salamanca D. Rafael Cuesta, quien trabaja en el acoplamiento de plantillas y sueldos que a su juicio cree indispensables, oidas las opiniones y demandas de los empleados.

La labor, una vez terminada, del Sr. Cuesta, no ha de encontrar seguramente en la Corporación obstáculo alguno para su aprobación, pues todos los diputados están animados de los mejores deseos, ya que, haciéndose cargo de la tremenda carestía de la vida, han de ser los primeros interesados en remunerar debidamente a sus funcionarios para que el trabajo de éstos sea en toda ocasión el que corresponde a empleados que pueden llevar con sus sueldos una vida decorosa.

Bien hace la Diputación de Salamanca en atender debidamente las justas demandas de sus modestos empleados. Son estos funcionarios provinciales los únicos de España que desde 1914 no han obtenido beneficio alguno en sus sueldos. Las Diputaciones todas van haciendo (muchas ya lo han hecho), lo que ahora se propone realizar la de Salamanca. Los diputados provinciales deben de asomarse un poco no a Europa, sino a la realidad triste y cruda de la vida española, y ver que con muchos de los sueldos que hoy tienen asignados a sus empleados no es posible vivir, no ya una familia, ni siquiera una persona.

El más sincero y cariñoso aplauso merecerán los amables «padres» provinciales si colocan a la altura de los demás funcionarios españoles a estos humildes empleados suyos, que desempeñan también, leal y honradamente, funciones de positivo beneficio para la patria.

Ello será hacer una obra de justicia.

## Vida obrera.

### Los zapateros.

Bajo la presidencia del compañero Emilio Lozano, celebraron una reunión los obreros zapateros, en el domicilio social de los obreros mercantiles.

Después de breve discusión acerca de las líneas que debía proponerse la sociedad, se acordó que todos los que quisieran ingresar en la ya constituida, determinándose después, en asamblea general del oficio, los fines que han de proponerse.

Inmediatamente después se inscribieron buen número de los asistentes, acordándose citar de nuevo para junta general.

Antes de terminar el acto, el compañero Fernando Felipe, le hizo algunas aclaraciones en breves palabras, para hacerles ver los beneficios que reporta la organización.

## EL 606 Y PL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

del palacio de Anaya, con las condiciones que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Unamuno: El otro día de sesión, recordarán los concejales que al darse cuenta de la negativa primera de la Junta de Colegios Universitarios, cuando la presidió el Sr. Rector, se acordó, con el voto en contra, insistir en la petición de cesión del Colegio de Anaya. Me parece cosa natural esta insistencia en la petición de los que tienen interés en la cesión.

Yo voté en contra, y como en torno de este asunto hay una protesta por la concesión, firmada por la mayoría de los catedráticos, y esa protesta la he firmado, debo declararlo aquí.

Además, en la pasada sesión, por si se marchó algún compañero del salón de sesiones, también se ha hablado. Yo me quedé y hablé en el sentido que me pareció oportuno.

No entrará en el fondo de este asunto, sobre el que no hemos hecho una oposición ruda y tenaz, sino lo corriente, lo que hemos venido haciendo. Todavía no hemos dicho que el Ayuntamiento no debe ni puede dedicar una sola peseta de sus fondos a construcción de cuarteles, porque no es esto de su competencia ni de su obligación. Pero esto lo dejaremos para la sesión que el lunes ha de celebrar la Junta municipal de asociados para tratar de la parte económica del problema.

En otro orden de cosas se ha llegado también a hablar de un pequeño motín si la tal concesión no llegaba, motín bien fácil de hacer, porque ello está al alcance de cualquier sociedad recreativa... Mas todo quedó reducido a la amenaza de un inofensivo cierre de comercios.

En este problema, algunos profesores ven un peligro que dictan los antecedentes. Edificios de la Junta que por haber sido destinados a fines que no eran los de la enseñanza, se quedó sin ellos. Por mi parte y por la de los profesores que firmamos la protesta, no lo hacen por cuestión política, y menos por política personal, ya que si cuando en ello hubiera política, siempre sería respetable.

A los defensores de la cesión del Colegio de Anaya y del aumento de guardería, no se les ha oído más argumentos que los puramente económicos. Ninguna razón de patriotismo se ha dado. Ni siquiera se ha oído hablar de Daoiz y de Velarde, o de otra cursilería por el estilo.

Y ahora, al alcalde, unos consejos. Me parece muy bien su actividad, su celo, su interés decidido para conseguir lo que se propone.

Hasta que busque colaboraciones para la obra, siempre que estas colaboraciones no humillen ni ataquen a la dignidad del cargo, como le ocurrió al anterior alcalde. ¡Hay que ver el descrédito moral horrible que pesa sobre esta ciudad!

Nos parece, pues, respetable la posición de los que de buena fe trabajan en estas cuestiones. Pero no ciertas peligrosas colaboraciones.

Y por hoy nada más.

El Sr. Alcalde: He oído con verdadera complacencia a mi querido amigo y sabio maestro, Sr. Unamuno. Pero debo decirle que yo no he buscado colaboraciones...

El Sr. Unamuno: Haría bien S. S. a buscarlas. Debe buscarlas.

El Sr. Alcalde: No las he buscado, sino que se me han dado. Hay que tener en cuenta que la comisión de Cuarteles se compone de personas ajenas a esta casa. Y esa es toda.

Después hace historia de las gestiones hechas y termina diciendo que con el aumento de guardería no sólo se atiende a la vida material, sino a la espiritual, nutriendo las aulas de la Universidad.

El Sr. Unamuno: Por lo visto el señor alcalde ó tiene malas entendaderas o yo malas explicaderas, ó no ha querido entender, ó las tres cosas a la vez.

Yo le oí al Sr. Vázquez de Parga, como fué tratado, siendo alcalde, por esas colaboraciones que a veces aludía por esas colaboraciones que a veces aludía por esas colaboraciones...

El Sr. Alcalde: Le he entendido a lo suyo, ni por el cargo que ocupó ni por mi dignidad, el ser mal recibido o mal tratado.

El Sr. Unamuno: Bien. La ciudad podrá necesitar ejército. Protecciones de esa clase, no.

El Sr. Lucas explica su retirada en la pasada sesión, diciendo que esto de los cuarteles debe ser cosa del Estado, y no del Municipio.

**ZURICH**  
Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil, conciliada en Zurich (Suiza)

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, según la ley de 30 de Enero de 1900.

SEGUROS INDIVIDUALES.—Contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros ó vehículos del asegurado.

SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.

SEGUROS VITALICIOS contra los accidentes de los viajes, valadero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al Representante en Salamanca, Ritas García Barrado-Palomino, 2

**LECCIONES ESPECIALES** DE Francés, Matemáticas, Física y Química por los doctores J. Mir y J. Cerezo, auxiliares de esta Facultad de Ciencias, y preparación completa para el

**INGRESO EN TELEGRAFOS** 600 plazas. Ejercicios, 1.º Marzo. Expira plazo día 30. Dirigirse: Plaza de la Fuente, núm. 7

**Depilatorio VENUS**  
El más eficaz para la destrucción del vello.  
Venta en las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías

**PIREXOL** Marca registrada

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta pil.

**CALENTURAS** de toda clase, y en doras para ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**LA IMPERIAL**  
GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO

Doctor Riesco, núm. 15 - Salamanca

**PEDRO CERECEDA** ULTRAMARINOS Y EMBUTIDOS

Cárcel Nueva, 6 y Hospital Viejo, 2, Salamanca.—Ofrezco al público los artículos siguientes a precios muy económicos:

Chorizo de bofes, kilo.	4,00	GRAN
Mantequilla en rama, añeja.	4,00	
Costillas, añejas.	4,00	
Espinazo, añeja.	3,00	SURTIDO
Huesos de caña, añejos.	2,00	
Cabezas añejas.	3,00	

**Centro de reclutamiento de sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa.**

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Reclutamiento.

EDAD: MAYORES DE 19 AÑOS HASTA 35

Se admiten militares en activo

Horas de oficina: De nueve a una mañana y de tres a seis tarde.

**Vera-Cruz 1.ª, 24, bajo. -- SALAMANCA**

**BANCO MERCANTIL**  
Santander, León, Salamanca, Torrelavega,  
Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga

Capital y reservas. Ptas. 8.480.000  
Balanza general en 1918. 398.786.941,22  
Movimiento general en 1918. 3.242.353.212,68

Compra y venta de valores, cobro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional 4 y 14 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y

**CAJA DE AHORROS**  
Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de su Junta de Gobierno dentro de los Estatutos.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyas locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla condicionar el retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre pre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante

Las cantidades impuestas devengan el 3 por 100 de interés anual

Los intereses se acumulan a los saldos de los impositores el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

**Oficinas en Salamanca: Doctor Fiesco, número 41**

**Automóviles de alquiler**  
Don Claudio Gambotti, acaba de llegar de Madrid, donde ha adquirido magníficos automóviles que alquila para viajes, paseos y toda clase de servicios, a precios sumamente económicos.

**Oficinas: Azalranal, 1. - Telefonos: núms. 183, 240 y 241**



o mejor definir individualmente cada finca. Ya recogidas y contrastadas las hojas, se sintetizan y se hace una especie de índice que se expone al público para que los interesados puedan hacer sus reclamaciones, que se admiten con toda amplitud y libertad, sin más limitación que sean fundadas en razón de justicia.

Todo esto, pedirá, usted, sintetizarlo en un informe que no hacemos más que cumplir, pero para satisfacer los deseos de los propietarios y agricultores de todos los interesados, y sobre todo, para llegar a una coincidencia y, sobre todo, para que quede fijada la verdad respecto de cada finca.

La Junta pericial del catastro recoge las reclamaciones que se envían con el expediente expuesto al ingeniero que las revisa, hasta que llega a la resolución de las mismas, hasta la resolución de las mismas, hasta la resolución de las mismas.

Entonces los derechos del propietario están perfectamente garantidos. Nuestra finalidad es, ante todo, procurar una completa y verídica situación de la propiedad rústica, y de su totalidad, de su justicia, y de su totalidad.

Este se hace en común después de detenidas las discusiones en la Junta técnica de Ingenieros del Catastro en cada provincia, hasta llegar a la fijación científica de la riqueza imponible, fijada por hectárea de terreno, y de la unidad de producción y costo que transcriba la realidad más aproximadamente.

Y siempre nos guía el estudio y la norma de analizar la situación crítica y angustiosa del labrador, el otorgarle el bien mayor posible, en esta obra hecha para su exclusivo beneficio, pues un catastro, verdad se traduce en una sensible equidad en las cargas que pesan sobre la riqueza rústica.

Y en cambio, el Catastro hecho de común acuerdo, dándonosnos máximas facilidades, resultará tanto más perfecto y sus beneficios tanto más útiles a la colectividad.

Y los fines jurídicos del Catastro? Son los más importantes; más que el fiscal, el hecho de quedar fijada, personalizada, por decirlo así, cada finca, cada parcela, le da una realidad jurídica incontestable, que contribuye eficazmente a la movilización de ese derecho, a su estabilidad, a su unión incontrovertible con una persona, que hacen del catastro el futuro registro de la propiedad inmueble, y por lo menos ahora el medio más eficaz y rápido de fijar la situación jurídica de una finca y proverka de una titulación sencilla y clara como fuerte, y sobre todo aquí, en que la inmensa mayoría carecen de título verídico, inatacable.

En el libro catastral que abrimos para cada pueblo, figuran todas las fincas numeradas, clasificadas por orden de polígonos, con índices minuciosos, para averiguar en un momento dado cuanto interese al Estado, a los propietarios, a los particulares respecto de cada finca; porque nuestro trabajo de avance se continúa y continúa con el de conservación.

rudeza y complicación de estos trabajos; no es mía la frase, pero es verdad; es en este servicio en el que el Estado se preocupa saber lo que hacen sus empleados en su labor. (Vea usted la serie de registros, de partes, de justificaciones, de estados, de cuentas que para cada finca, funciona, se lleva, y que recoge e inspecciona con escrupulosidad la superioridad.)

Y eso que con estos modestos auxilios se comete una relativa injusticia, pues no hay relación entre sueldos tan modestos como se les asigna y la responsabilidad y complejidad del trabajo que desempeñan de verdadera confianza y complicación.

Ah! Y que nosotros no vamos contradiendo, únicamente contra el que defraudando al Estado y por ello cito colectivamente a los intencionados, y su entrada a soportar la carga que le corresponde es indudable que descarga a los que pacientemente, fielmente, vienen contribuyendo a levantar los gastos públicos.

Estrechamos efusivamente la mano del empentimido y bondadoso ingeniero señor García Pedraza, infatigable y silencioso funcionario que pone en su trabajo toda la atención y cariño de su vocación de agrónomo, mirando a la propiedad rústica, productiva no con amenaza de fiscalizar, sino de derramar sobre ella las indudables ventajas de un catastro provincial, que dirigido por él, ofrece todas las garantías de acierto con la verdad y cumplir escrupulosamente la finalidad de su creación.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

Se convoca a los suscriptores a junta general ordinaria, para el día 30 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Ayuntamiento, con objeto de dar lectura a la memoria anual, aprobar las cuentas y proveer los cargos vacantes en la Junta central.

ENFERMOS DE LOS OJOS. ¿Vuestra vista está débil, cansada, entorpecida? No useis lentes ni colirios. Experimentad el "OIDEO," el único y sólo regenerador vigorizador de la vista. Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo regenerador vigorizador de la vista.

Cera el "Loro," PARA PISOS Y MUEBLES. Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.

CASA MARROQUI. Salchichera y ultramarinos de Hijo de José Hernández. AFUERAS DE SANCTI SPIRITUS, 2. Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela, que desde esta fecha ha comenzado a matar en esta casa.

RICARDO NIÑO. DENTISTA DE LA GARNICION. PLAZA DE LA LIBERTAD, 10. MUEBLES. JUAN ROMERO GARGES. Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y a plazos.

GRAN SALCHICHERIA de Valeriano Fernández. GALLE ZAMORA, 52. Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela el público en general, los productos del cerdo de la nueva fabricación a los siguientes precios:

Dermina Bustos. Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías. FRANCISCO PEIX. Carrtera de Ledesma, núms. 10 y 12. Teléfono núm. 16 - Salamanca.

CAFE RESTAURANT FORNOS de Victoriano Martín. EL MAS FAVORECIDO. SELETO MENU - PESCA FINA. BODAS - BANQUETES - LUNCHS. DOCTOR MUÑOZ-OREA. Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

NOTICIAS. El domingo, día 2 de Noviembre, con ferirá órdenes sagradas en el Palacio Episcopal, el prelado de la diócesis. JOSE MARTIN LOPEZ. Notario de esta capital, ha trasladado su despacho a la calle de la Rúa, 25 2.

Doctor José Méndez Pérez. Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilografía. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

DOCTOR CORTÉS. Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE TRATAMIENTO. Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecho. DR. EUSEBIO DIAZ. Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

DOCTOR PIERNA. ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. MEDICINA GENERAL. Rúa, 36. Consulta, de once a dos. El número de la popular revista "Escuela Juventud", que se pone hoy a la venta con una artística caricatura de D. Miguel de Unamuno, original del joven artista salmantino Moreno, contiene un interesante texto sujeto al siguiente sumario:

La crisis de la Agricultura. Poema (del concurso). Nuestra Señora la Abulia (cuanto del concurso). Almas perdidas, por Luis Campo; Acuse de recibo, Dice de Unamuno; Notas de la redacción, 22 páginas de texto. PELUQUERIA DE SANTIAGO PEREZ. montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepe y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor 5, principal.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. En la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún se ha celebrado el matrimonio de la bella Srta. Carmen Pereira Casademut, con el joven encargado del hotel del Pasaje, D. Manuel H. Polo.

Jerónimo Farré Gamell. Ofertado de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle Juan de Mena, 23, 1.º - Madrid. Hímalas ligas y voluminosas, incluso, las eventraciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

Por el Ministerio de Gobernación se publica ayer una Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para el ingreso en el cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad. La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva.

Dr. Sandoval. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS. Se venden dos motocicletas, a toda prueba: una James, con side car, y otra India, de dos y medio caballos de fuerza. Informarán, Espoz y Mina, 12.

A los ganaderos. Se arriendan pastos de Campocerrado y en otro de Castriz, titulado "El Prado". Para enterarse, con Alicia Cobaleda, en Rollanejo. No de V.MAS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO. Precio 150 pes.

LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS. No de V.MAS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO. Precio 150 pes.

TÉRMINUS HOTEL. SALAMANCA. Carbón antracita, especial para calefacciones de julio Rico y Hermano, de las minas de Lillo. REPRESENTANTE EN LA REGION D. Emilio Blanco, Espoz y Mina, 10 - Salamanca.

El médico loco. Aureliano Rodríguez Gallardo. Gallegos, 7, entresuelo - Valladolid. Consulta: A las diez en punto de la mañana. - Gratis para todos los de Cáceres y para todos los de Salamanca, también.

Señoras: La casa Asiain celebra Exposición el día 31. Doctor Riesco. Cupidos y objetos plateados. Doctor Riesco, 25.



# INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

## Protesta contra los alquileres excesivos

Los ministros se reúnen: estudio de presupuestos: el régimen municipal de las grandes poblaciones. Créditos para damnificados. Las casas baratas. Mitin contra la subida de alquileres. Sobre el estatuto autonómico universitario. Pablo Iglesias, gravísimo. Los reyes en Londres. La asamblea austriaca.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

### Consejo de ministros

Las glorias de la raza. La tasa de los alquileres. El presupuesto de Guerra. Casas baratas. Proyecto de régimen municipal. Créditos reintegrables. Requisita de barcos.

El Consejo de Ministros celebrado en la presidencia, terminó a las diez de la noche.

Según manifestaciones oficiales del ministro de la Gobernación, en el sé dio cuenta de la invitación hecha por el centro Hijos de Madrid, para que el Gobierno asista al acto del descubrimiento de una lápida conmemorativa de las glorias de la raza española.

El Consejo designó al Sr. Burgos Mazo para que asista a dicho acto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la ponencia sobre los alquileres, pero como el de Hacienda no ha podido ultimar la suya, se acordó dejar este asunto hasta el inmediato Consejo.

Se aprobó un expediente del departamento de Guerra, sobre libertad condicional.

Tratóse del presupuesto del Ministerio de la Guerra, ocupando su estudio gran parte del Consejo.

También se aprobó un expediente relativo al arriendo de locales para parque de las fuerzas que guarnecen Tarragona.

Se aprobó un reglamento del Ministerio de Marina, referente a la construcción de buques en Pasajes.

Aprobáronse varios expedientes del departamento de Hacienda e igualmente el proyecto de casas baratas, concediendo un crédito de veinticinco millones de pesetas para las entidades constructoras que abonan un pequeño interés.

También se sancionó un proyecto sobre sindicación.

Comenzó el Consejo el examen del régimen municipal para las poblaciones de más de 100.000 almas.

Dió cuenta el ministro de Fomento de los expedientes relativos a la concesión de anticipos reintegrables para los damnificados por los temporales de Cartagena y Valencia y también de una subvención de cuatro millones para la exposición de Sevilla.

Se facultó al presidente del Consejo de ministros para que resuelva lo que estime más oportuno, sobre una instancia pidiendo mejoras

de los funcionarios del Consejo de Estado.

Comenzó a estudiarse el proyecto de estatutos para la autonomía universitaria.

El ministro de Abastecimientos informó respecto a varios expedientes y sobre el proyecto para requisar barcos, con objeto de transportar trigo de la Argentina.

Se aprobó el expediente de suministro de carbón para la fábrica de gas de Madrid, el cual lo adquirirá directamente el ministro de Abastecimientos, de Mieres, entregándole a dicha fábrica, la cual reintegrará después su importe al Tesoro.

Dimisión del capitán general. En la Casa del Pueblo. Mitin contra los alquileres.

Confirmando el ministro de la Gobernación la noticia de la dimisión del capitán general de Madrid por motivos de salud.

Negó que el Consejo se hubiera ocupado de política.

Para sustituir al general Aguilera en la Capitanía general indicase entre otros al exministro de la Guerra, general Muñoz Cobos.

En la Casa del Pueblo y con una enorme concurrencia se verificó un mitin para protestar contra la subida de los alquileres.

Se pronunciaron numerosos discursos de tono violentísimo contra los caseros.

Algún orador expuso una serie de medidas para destruir las fincas, antes de abandonarlas.

Fué ovacionadísimo.

Hablaron los diputados a Cortes señores Morayta, Salillas, Barriobero y Castrovidal.

Todos prometieron presentar a las Cortes proposiciones de ley pidiendo la reforma de la ley de inquilinato y otras mejoras para los vecinos de Madrid.

Reinó inusitado entusiasmo.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Retornar el precio de las viviendas, al que tenían el año de 1914.

Que se suspendan los desahucios pendientes y que no se acepten los juicios de desahucio, motivados por la elevación de los alquileres.

Que se proceda a la reforma de la ley reguladora del inquilinato y que se consigne en los presupuestos una cantidad para la construcción de casas baratas.

Estado de Pablo Iglesias. - Burgos Mazo, parco en la palabra.

A última hora de la noche se ha acentuado la gravedad de Pablo Iglesias.

El ministro de la Gobernación se ha mostrado, contra costumbre, esta madrugada, muy parco en sus manifestaciones.

Se limitó a decir que en Málaga se había restablecido la normalidad, habiendo sido puestos en libertad todos los detenidos.

Durante la estancia de los periodistas en el despacho, llamó al ministro el gobernador de Barcelona, poniéndose, en el aparato el subsecretario y seguidamente conferenció el ministro con el Sr. Amado, reuniéndose los periodistas.

Reunión en el Colegio médico. - El Claustro extraordinario. - Contra la autonomía universitaria.

Convocados por el Sr. Ortega Morejón, se reunieron en el Colegio médico algunos elementos que integran el claustro extraordinario con objeto de acordar la actuación parlamentaria que ha de realizarse sobre el proyecto de autonomía universitaria, estimando que lesiona los intereses de bastantes entidades y centros docentes.

Concurrieron muchos auxiliares de la Universidad y de los Institutos, catedráticos de diferentes facultades, profesores de las escuelas especiales, bastantes doctores y un nutrido grupo de estudiantes.

El Sr. Ortega Morejón, al iniciarse la apertura de la asamblea, se ofreció llevar al Parlamento el criterio de los congregados.

Se leyó el proyecto de autonomía haciendo uso de la palabra el catedrático Sr. Forns.

Declaró que el Estatuto universitario había sido variado en gran parte antes de entregarlo al ministro.

Considera que lesiona profundamente los intereses universitarios.

Estima necesario conocer el criterio de otras Universidades, especialmente de las de Barcelona, Sevilla y Santiago.

Cree que la primera demandará en su estatuto como idioma obligatorio el catalán.

El doctor Vergara, estima que el Estatuto infringe la ley de Instrucción pública.

Se expusieron verdaderas enormidades y absurdos del Estatuto, como obligar a los escolares que aprueben asignaturas de la carrera de Filosofía y Letras, a pagar doble cuota por la matrícula a fin de gozar del derecho a la biblioteca.

Durante toda la lectura del Estatuto se hicieron resaltar otros extremos que produjeron gran asombro entre los concurrentes.

Se anunció que habían comenza-

do a asociarse por Facultades, crear la federación única y desterrar de las Universidades el caciquismo.

El Sr. Ortega Morejón hizo resaltar el triunfo de los médicos de Jerez, consiguiendo la totalidad de sus reivindicaciones.

Elegió elocuentemente a los escolares que se prestaron a coadyuvar al triunfo de la justicia, amenazando con la huelga.

Acordóse nombrar una comisión que visite al ministro de Instrucción pública, para que le explique las enormidades del Estatuto.

El señor Ortega fué aplaudidísimo.

García Prieto a París.

Mañana marchará a la capital de Francia el marqués de Alhucemas con el objeto de resolver varios asuntos particulares de los consejos de administración de las compañías que representa.

### PROVINCIAS

SEVILLA

Huelgas agrarias. Inopinadamente, han resurgido las huelgas agrarias en varios pueblos, entre ellos, Castilleja, Vetencina y Estepa.

TETUAN

El aparato «Breguet». Su llegada. - Regreso del general Berenguer.

Empleado tres horas y media en el recorrido, llegó al aeródromo de Tetuán, el aparato «Breguet», que salió de Cuatro Vientos, tripulado por el teniente de Caballería, don Carlos Morode y un mecánico.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

En breve llegarán otros aparatos: «Breguet» y un «Farman».

Regresó de Melilla, el alto comisario, general Berenguer.

BARCELONA

Sesión del Ayuntamiento. - La normalidad de los alquileres. - Vista causa contra un sindicalista.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó pedir con urgencia al Gobierno que se adopten medidas para normalizar los alquileres, retrotrayéndolos al mismo precio que tenían el año 1914.

También se acordó telegrafiar al alcalde de Madrid, expresándole el agradecimiento del Municipio catalán por las atenciones de que ha sido objeto la comisión barcelonesa durante su estancia en la corte.

Telegrafiar a los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes, expresándoles la satisfacción del Ayuntamiento de Barcelona por la obra que han realizado y el deseo de que continúe la labor comunal para conseguir la renovación de la vida local.

También se acordó expresar estos deseos a los señores presidente del Consejo de ministros y a los consejeros de Hacienda y de Gobernación.

Ha comenzado la vista de la causa instruida contra el obrero del ramo de maderas, Daniel Aparicio, acusado del asesinato del encargado de una fábrica de pianos, hiriendo también gravemente a un mozo del almacén.

El ministerio fiscal pide la pena de muerte.

BILBAO

Incendio en la Papelera. - Un muerto. Otro incendio en una iglesia. - Las pérdidas. - La viruela. - Manifiesto de los maestros.

En la fábrica La Papelera Espa-

ñola, situada en Arrigozziaga, se inició un pequeño incendio por el calentamiento de los cojinetes de la máquina trituradora.

Al declararse el fuego huyeron los obreros, y en la huida, Silverio Sánchez tropezó con la boca de la lejadora, cayendo en ella.

El desgraciado fué extraído cadáver.

En la iglesia de Ceanuri también se declaró un violento incendio, el cual llegó a dominarse después de tres horas.

Las llamas redujeron a cenizas setenta hacheros, valuados en 3.000 pesetas.

Los destrozos de los altares se han valuado en 5.000 duros.

La iglesia se ha clausurado al culto mientras se verifica su reparación.

El inspector provincial de Sanidad ha comunicado que la epidemia variolosa de Deuste carece de la importancia que se le había dado.

Los maestros han contestado al manifiesto de los maestros gallegos que protestaban de la conducta de sus compañeros los vascos, por haberse sumado a los obreros de la Casa del Pueblo.

Los gallegos convocarán a una asamblea en Santiago para protestar contra ellos y pedir las mejoras necesarias para la clase.

MALAGA

Los conflictos sociales. Una comisión de las sociedades obreras visitó al gobernador civil, para expresarle que antes de restablecer la normalidad era preciso la libertad de los obreros detenidos.

### EXTRANJERO

LONDRES

Los reyes de España en el concurso hipico.

El rey de España estuvo en New Marquet, presenciando el concurso hipico.

Los reyes ceraron con lord y lady Curzon.

Asistieron también aristócratas ingleses y españoles.

Mañana, la Cámara de Comercio española obsequiará a los reyes con un almuerzo en Progres-hall.

Por la noche, los reyes asistirán a los bailes rusos.

El general Yudenitch ha evacuado Trarkeiselo.

Entre Petrogrado y las fuerzas del general Yudenitch, hay concentrados cien mil soldados rojos.

WASHINGTON

Mejoría de Wilson.

Continúa acentuándose la mejora del presidente de la República.

BUENOS AIRES

La peste bubónica.

Se ha comprobado la existencia con muchos enfermos de la peste bubónica.

Las autoridades han adoptado energías medidas.

CASABLANCA

Sangriento combate. - El Roghi, herido. Las bajas.

Se han recibido noticias de Tarza diciendo que poco después de entrar en Temet-Kafel las avanzadas de una columna volante fueron atacadas por numerosas fuerzas de Beni-Narain, mandadas por el Roghi.

Se entabló un violento combate, intervinieron los aeroplanos que bombardearon los adueros, persiguiendo a los asaltantes, causando enormes bajas.

El Roghi, resultó gravemente herido.

Los franceses han tenido un blanco y cinco indígenas muertos, y quince heridos.

Poco después acudían en demanda de perdón casi todas las tribus de aquellos contornos.

BASELEA

La repatriación alemana. - La fábrica de Krupp. - El ataque a Petrogrado.

Dicen de Basilea, que la repatriación de prisioneros alemanes se verifica con completa normalidad.

Las fábricas de Krupp han cesado en las fabricaciones de material de guerra, siendo ahora su producción industrial, principalmente, la de la fabricación de aparatos telegráficos.

Telegrafían de Berlín que el Ejército alemán comprende actualmente ochenta mil soldados.

El comunicado de Yudenitch asegura que el ataque a Petrogrado no da resultados todavía por falta de recursos.

El ejército rojo amenaza a la izquierda.

NEW-YORK

Los reyes de Bélgica.

Los representantes del Senado han expresado una calurosa bienvenida a los reyes de Bélgica.

Estos han expresado su agradecimiento, manifestando sus esperanzas de que continuarán siendo cordiales las relaciones entre ambos países.

HAYA

Nuevo ministro en Madrid.

Mr. Voyerobac, exministro de los Países Bajos en Bruselas, ha sido nombrado ministro en Madrid.

VIENA

La asamblea nacional.

La asamblea nacional ha terminado los debates políticos.

Renner, dijo que el Gobierno prepara la regularización de los salarios y el arreglo del precio de las subsistencias, añadiendo, que la crisis financiera actual, es culpa de la política antigua de la monarquía.

Declaró que Austria está dispuesta a entrar en comunidad con Alemania o en unión del mundo entero.

RIVIERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDAS DEL ESTADO

Interior 4 % (Títulos) serie E. F.	Com. Val.
Id. - - - - - A. B. C.	75-50
Id. - - - - - D. E. F.	75-10
Id. - - - - - G. H. I.	75-15
Id. - - - - - J. K. L.	75-20
Id. - - - - - M. N. O.	75-25
Id. - - - - - P. Q. R.	75-30
Id. - - - - - S. T. U.	75-35
Id. - - - - - V. W. X.	75-40
Id. - - - - - Y. Z. A.	75-45
Id. - - - - - B. C. D.	75-50
Id. - - - - - E. F. G.	75-55
Id. - - - - - H. I. J.	75-60
Id. - - - - - K. L. M.	75-65
Id. - - - - - N. O. P.	75-70
Id. - - - - - Q. R. S.	75-75
Id. - - - - - T. U. V.	75-80
Id. - - - - - W. X. Y.	75-85
Id. - - - - - Z. A. B.	75-90
Id. - - - - - C. D. E.	75-95
Id. - - - - - F. G. H.	76-00
Id. - - - - - I. J. K.	76-05
Id. - - - - - L. M. N.	76-10
Id. - - - - - O. P. Q.	76-15
Id. - - - - - R. S. T.	76-20
Id. - - - - - U. V. W.	76-25
Id. - - - - - X. Y. Z.	76-30
Id. - - - - - A. B. C.	76-35
Id. - - - - - D. E. F.	76-40
Id. - - - - - G. H. I.	76-45
Id. - - - - - J. K. L.	76-50
Id. - - - - - M. N. O.	76-55
Id. - - - - - P. Q. R.	76-60
Id. - - - - - S. T. U.	76-65
Id. - - - - - V. W. X.	76-70
Id. - - - - - Y. Z. A.	76-75
Id. - - - - - B. C. D.	76-80
Id. - - - - - E. F. G.	76-85
Id. - - - - - H. I. J.	76-90
Id. - - - - - K. L. M.	76-95
Id. - - - - - N. O. P.	77-00
Id. - - - - - Q. R. S.	77-05
Id. - - - - - T. U. V.	77-10
Id. - - - - - W. X. Y.	77-15
Id. - - - - - Z. A. B.	77-20
Id. - - - - - C. D. E.	77-25
Id. - - - - - F. G. H.	77-30
Id. - - - - - I. J. K.	77-35
Id. - - - - - L. M. N.	77-40
Id. - - - - - O. P. Q.	77-45
Id. - - - - - R. S. T.	77-50
Id. - - - - - U. V. W.	77-55
Id. - - - - - X. Y. Z.	77-60
Id. - - - - - A. B. C.	77-65
Id. - - - - - D. E. F.	77-70
Id. - - - - - G. H. I.	77-75
Id. - - - - - J. K. L.	77-80
Id. - - - - - M. N. O.	77-85
Id. - - - - - P. Q. R.	77-90
Id. - - - - - S. T. U.	77-95
Id. - - - - - V. W. X.	78-00
Id. - - - - - Y. Z. A.	78-05
Id. - - - - - B. C. D.	78-10
Id. - - - - - E. F. G.	78-15
Id. - - - - - H. I. J.	78-20
Id. - - - - - K. L. M.	78-25
Id. - - - - - N. O. P.	78-30
Id. - - - - - Q. R. S.	78-35
Id. - - - - - T. U. V.	78-40
Id. - - - - - W. X. Y.	78-45
Id. - - - - - Z. A. B.	78-50
Id. - - - - - C. D. E.	78-55
Id. - - - - - F. G. H.	78-60
Id. - - - - - I. J. K.	78-65
Id. - - - - - L. M. N.	78-70
Id. - - - - - O. P. Q.	78-75
Id. - - - - - R. S. T.	78-80
Id. - - - - - U. V. W.	78-85
Id. - - - - - X. Y. Z.	78-90
Id. - - - - - A. B. C.	78-95
Id. - - - - - D. E. F.	79-00
Id. - - - - - G. H. I.	79-05
Id. - - - - - J. K. L.	79-10
Id. - - - - - M. N. O.	79-15
Id. - - - - - P. Q. R.	79-20
Id. - - - - - S. T. U.	79-25
Id. - - - - - V. W. X.	79-30
Id. - - - - - Y. Z. A.	79-35
Id. - - - - - B. C. D.	79-40
Id. - - - - - E. F. G.	79-45
Id. - - - - - H. I. J.	79-50
Id. - - - - - K. L. M.	79-55
Id. - - - - - N. O. P.	79-60
Id. - - - - - Q. R. S.	79-65
Id. - - - - - T. U. V.	79-70
Id. - - - - - W. X. Y.	79-75
Id. - - - - - Z. A. B.	79-80
Id. - - - - - C. D. E.	79-85
Id. - - - - - F. G. H.	79-90
Id. - - - - - I. J. K.	79-95
Id. - - - - - L. M. N.	80-00
Id. - - - - - O. P. Q.	80-05
Id. - - - - - R. S. T.	80-10
Id. - - - - - U. V. W.	80-15
Id. - - - - - X. Y. Z.	80-20
Id. - - - - - A. B. C.	80-25
Id. - - - - - D. E. F.	80-30
Id. - - - - - G. H. I.	80-35
Id. - - - - - J. K. L.	80-40
Id. - - - - - M. N. O.	80-45
Id. - - - - - P. Q. R.	80-50
Id. - - - - - S. T. U.	80-55
Id. - - - - - V. W. X.	80-60
Id. - - - - - Y. Z. A.	80-65
Id. - - - - - B. C. D.	80-70
Id. - - - - - E. F. G.	80-75
Id. - - - - - H. I. J.	80-80
Id. - - - - - K. L. M.	80-85
Id. - - - - - N. O. P.	80-90
Id. - - - - - Q. R. S.	80-95
Id. - - - - - T. U. V.	81-00
Id. - - - - - W. X. Y.	81-05
Id. - - - - - Z. A. B.	81-10
Id. - - - - - C. D. E.	81-15
Id. - - - - - F. G. H.	81-20
Id. - - - - - I. J. K.	81-25
Id. - - - - - L. M. N.	81-30
Id. - - - - - O. P. Q.	81-35
Id. - - - - - R. S. T.	81-40
Id. - - - - - U. V. W.	81-45
Id. - - - - - X. Y. Z.	81-50
Id. - - - - - A. B. C.	81-55
Id. - - - - - D. E. F.	81-60
Id. - - - - - G. H. I.	81-65
Id. - - - - - J. K. L.	81-70
Id. - - - - - M. N. O.	81-75
Id. - - - - - P. Q. R.	81-80
Id. - - - - - S. T. U.	81-85
Id. - - - - - V. W. X.	81-90
Id. - - - - - Y. Z. A.	81-95
Id. - - - - - B. C. D.	82-00
Id. - - - - - E. F. G.	82-05
Id. - - - - - H. I. J.	82-10
Id. - - - - - K. L. M.	82-15
Id. - - - - - N. O. P.	82-20
Id. - - - - - Q. R. S.	82-25
Id. - - - - - T. U. V.	82-30
Id. - - - - - W. X. Y.	82-35
Id. - - - - - Z. A. B.	82-40
Id. - - - - - C. D. E.	82-45
Id. - - - - - F. G. H.	82-